

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL N. BAJO,

Telegramas: Región

REFORMA MUNICIPAL

La reforma de las leyes Provincial y Municipal es desde algún tiempo a esta parte punto obligado del programa de todos los gobiernos.

Pero por desgracia vemos nacer y morir según aquellos se suceden nuevos proyectos sin que la solución del problema del *gobierno local* adelante un sólo paso.

No nos parece mal y es muy de aplaudir el propósito del gabinete actual, de presentar a las Cortes apenas queden constituidas las cámaras, el proyecto de reforma de la Ley municipal.

A este fin y por medio de oportunísima circular, ha solicitado el concurso de los Gobernadores civiles reclamando datos que completen la estadística necesaria para apreciar principalmente el número de Ayuntamientos constituidos con escaso vecindario, y forma que tienen de regirse y gobernarse, según los recursos con que cuentan.

Este aspecto de la cuestión es sin duda alguna el más interesante con relación a esta provincia, y de una gravedad extraordinaria.

El municipio es una sociedad total de derecho natural y al igual que las personas jurídicas al Estado sólo le toca prestar su reconocimiento.

Sería absurdo pensar que por el hecho de ser pequeños y contar con escasos recursos el Poder ejecutivo, puede suprimir de una plumada determinados municipios.

Verdad es, que la mayor de las enormidades en este punto, la tenemos en nuestra vigente ley Municipal, donde con asombro de toda persona culta se halla consignado el principio de que el Ministro de la Gobernación es el jefe de los Ayuntamientos, considerando a estos como cualquiera administración Subalterna de Hacienda, y aplicando este concepto, todo sería fácil y hacedero por parte del Poder central; pero esto no obstante, la distinción entre la Sociedad y el Estado nos lleva hoy por derroteros más seguros y el problema de los municipios pequeños puede resolverse sin apelar a semejantes abusos del poder central y estableciendo una legislación más conforme con los principios de la ciencia.

Todos los municipios por el hecho de serlo, cuentan con medios para el cumplimiento de sus fines, pero no todos pueden mantener la costosa, organización política, que la ley exige en sus relaciones con el poder central.

A trescientos sesenta y nueve llegan los Ayuntamientos de esta provincia que no cuentan mil habitantes.

¿Es posible que puedan vivir con la misma Ley municipal que rige para las grandes poblaciones?

En manera alguna. Lo que hay es, que la acatan, pero no la cumplen.

Y la costumbre sustituye en la mayoría de los casos a la ley, procurando cubrir las formas dando apariencia legal a todas sus determinaciones.

Por esto, si la reforma que se intenta ha de ser duradera y responder a la realidad, habrá de calcar en lo que es el municipio considerado en sí mismo, y sin olvidar su carácter de sociedad total de derecho natural, dependiente del poder central en tanto en cuanto la unidad de la patria así lo exige, pero autónoma en cuanto tiene que cumplir fines que su propia naturaleza le señala.

Pequeñeces

!!!UNA EXPANSIÓN!!!

MONÓLOGO ÍNTIMO

—A ver, mi ropa, la mejor que tenga. Sácame calcetines limpios, que ese Pérez Zúñiga es muy reparón.... ¿Que si desayuno? No, señora; un cortadillo de agua de Loheches, es preciso prepararse, celebramos un banquete en la fonda de Galo y de éstas caen pocas en libra. (Cantando y vistiéndose.)

Tres días hay en el año que relumbra más que el sol: el día del Corpus Christi por que viene Xaudaró y otros dos que no recuerdo, pero que aseguro son un poco menos notables... ¡Querido administrador!

¿Qué le trae por mi casa? Siéntese, Sr. Sopeña y hable.... Obséquiale con algo... (Aparte a mi criada.) Los buñuelos de mi desayuno, a este Hilario no se le pueden dar cosas de mucho alimento, ¡no ves que gorduras...!

Con que están ya ahí Pérez Zúñiga y Xaudaró? ¿Y qué tal pinta traen...? Escádmese usted aunque vengan bien vestidos. Estos periodistas madrileños, poetas y dibujantes, son muy chistosos... Celebro que le hayan hecho a V. reír... ¿Cuántos bizcochos borrachos se ha comido ya Pérez Zúñiga? ¿Media docena de cajas? ¡Goloso...! La idea me parece muy bien, tenemos un Director y unos propietarios que no nos los merecemos. Ha comprendido el Sr. Solano, que debemos presentarnos los Redactores con algún dinero en el bolsillo y le manda a V. para ofrecernos... Bien, Sopeña, deje V. dos ó tres mensualidades adelantadas.

...Qué, ¿no se ofrece más? bueno, pues hasta luego. Diga V. que enseguida voy, en cuanto me quiten con bencina las manchas que tiene la cazadora... Adios...

Este Hilario Sopeña es un gran chico, ¡qué bien administra! ¡qué manera de interesarse por LA REGIÓN! ¡qué manera de conquistarse las simpatías de los Redactores y qué manera... de comer buñuelos. No ha dejado uno en la bandeja. ¿Que no tengo chaleco blanco? ¡Házmelo con dos ó tres pliegos de papel de oficio. Ya estoy vestido, a la calle...

Entro en el Casino, ¡querido Zúñiga! ¿El Sr. Xaudaró? Tanto gusto... ¡Tan joven y ya dibuja V.! (Saludando) Sr. Solano, Palacios, Cordavias, Alfonso, Villanueva, Guijarro.... (Doy la mano cariñosamente a todos) ¡A la fonda! (Disimuladamente bebo otro poco de agua de Loheches, el Director me sorprende en esta operación, yo me pongo muy colorado.... (1.ª pequeñez)

Cruz del Campo, también nos acompaña a la mesa. Pérez Zúñiga y Xaudaró comen poco, los de Flores y Abejas comen algo, yo como más... Nos sirve Pepita y un joven... Todos nos dedicamos a Pepita... Zúñiga la hace un soneto... Xaudaró la hace varios monos y todos abandonamos la comida, exclamando:

—¡Qué viuda! (2.ª pequeñez)

Tortilla, paella, alcachofas rellenas, merluza, chuletas, fresa, bizcochos borrachos, flan, vinos, licores, café, habaños...

Todo está muy bien, la digestión solo es interrumpida por Rojas, ¡adíos cojólogo! Alfonso Martín, protesta de un canario que se baña y le moja... Yo me aparto para que no se me humedezca el chaleco blanco... ¡horror! Mi señora lo ha confeccionado con un escrito de conclusiones, al lado del corazón se lee «Al Tribunal» No hay brindis. Nos levantamos para ir al Casino, cuesta trabajo separarle a Zúñiga de los bizcochos borrachos.

Salano, Guijarro y Cordavias, van a sus casas a mudarse de ropa. ¡Quién pudiera hacer otro tanto!

Allí formamos grupo, todos los de LA REGIÓN y Flores y Abejas; se acerca el Sr. Bozal, La Crónica, ¡che V. peridiqitos! El Presidente de la corrida, por atraerse nuestras simpatías se acerca a saludarnos y nos invita.

Todos tomamos algo.

¡A la plaza! Salimos en correcta formación tres de nosotros y llevando el compás, dos criados llevan un cesto con vinos y viandas,

Estamos en el palco núm. 5; las miradas de todos se fijan en la localidad ocupada por la prensa, Pérez Zúñiga se ruboriza.

Miramos a la derecha, ¡qué mujerío!

A la izquierda, nuestra primera autoridad civil, a quien ofrecemos nuestros respetos; la única cosa sería que hicimos en el día.

Comunicación con el Sr. Aragón, La Colmena; a su lado echamos de menos al duque de Tetuán.

De unos a otros palcos, tiroteo de miradas, agudezas, muestras de ingenio, rajadas de salchichón....

A mi vera se coloca Pio Garrido y.... ¡un hielo!

Guijarro se pone al lado de unas bellísimas criaturas haciéndose de miel.

Termina la corrida.

A la estación y todos con lágrimas en los ojos y el corazón enternecido, abrazamos cariñosamente al chispeante escritor Pérez Zúñiga y al ingenioso dibujante Sr. Xaudaró, con los que hemos pasado un día gratisimo, naciendo con tal motivo corrientes de cariñoso compañerismo entre todos los periódicos de la localidad, pues a los citados, añado La Provincia, que se presentó a la partida de los ilustrados Redactores de Blanco y Negro, los cuales no necesitan reiteremos en público, verdaderos afectos nacidos en su viaje a esta población y que esperamos repitan con frecuencia, porque así como así, dan ocasión a que algunos comamos, (3.ª pequeñez.)

Plato del Día

IGUERRA AL SPORT!

Empiezo por hacer público que jamás fui cazador y que detesto la pesca con todo mi corazón, pues un día, ¡triste día! mientras a pescar fui yo y saqué por mi desgracia, lo que el negro del sermón, hubo en casa unos ladrones, sujetos de buen humor, ¡y aquellos si que pescaron en seco mejor que yo! Hechas tales advertencias, creo autorizado estoy para lamentar ahora con todo mi corazón, se haga una guerra terrible y hasta sin cuartel, a los que en la Alcarria se dedican al uno y al otro sport. No hay día en que con sus redes no caiga en otra mayor, algún cazador sencillo, que en busca de distracción, sale a estropear sembrados por esos campos de Dios, y raro es también el día en que no vá un pescador al Juzgado de cabeza, perdiendo lo que pescó y costándole los cuartos además, que es lo peor. Cese tan ruda campaña emprendida contra los que a la caza se dedican y a pescar por afición, pues si la batalla sigue tan enconada como hoy y acuerdan atrincherarse para que no les dé el sol ni les vean los civiles y les den la desazón, vá a encarecerse el mercado de manera tan atroz, que una codorniz sencilla y un pez como un boquerón se venderán a dos duros, y será mucho mejor comer a todas las horas perdices y salchichón.

Revista Agrícola

Los Abonos químicos en Castilla
Pudiera sustituirse en el encabezamiento

to de estas líneas la palabra Castilla, por España, y aún por la denominación de cualquier otro país del mundo donde la Agricultura tenga algún desarrollo, pero importa concretarnos a esta importantísima Región donde apenas existe alguna otra fuente de riqueza que el cultivo del suelo y en la que por sus especiales circunstancias climatológicas y geográficas y la escasez de pastos limitan la cría de ganados, y por consiguiente la producción de abonos orgánicos, únicos que hasta estos últimos tiempos han utilizado nuestros agricultores castellanos.

Escasos e incompletos son los datos estadísticos de que en España disponemos en esta y en otras muchas manifestaciones de nuestra actividad, pero tampoco tratamos de hacer un balance exacto de la riqueza agrícola y de los medios disponibles para su prosperidad y desenvolvimiento, sino tan sólo de demostrar que es totalmente imposible que las vastas mesetas de ambas Castillas puedan explotarse en condiciones remunerativas empleando como única materia fertilizante los estiércoles y basuras, y para esto, pueden utilizarse las inexactas cifras tomadas en la casa del labrador ó las que la Administración pública consigna en sus avances Estadísticos, pues aún cuando distasen mucho de la verdad, como hay gran margen para nuestra demostración, pueden aceptarse sin reparo.

Para fabricar trigo, como para obtener cualquier otro producto transformado, se necesita materia que transformar, primeras materias como las llama la Industria.

Por bien organizada que éste una fábrica, por inteligente y numeroso que sea su personal y por precisas y potentes que sean sus máquinas, su producción estará siempre limitada por la cantidad de materias primeras de que pueda disponer para ser elaboradas, y terminadas estas, todos los elementos de producción permanecen inactivos, recargando tal paralización el coste del producto elaborado. Un industrial inteligente debe organizar su explotación en forma tal, que nunca se llegue al paro forzoso por la falta de materia transformable, al mismo tiempo que realiza esta transformación en las condiciones de mayor aprovechamiento, es decir, con el menor gasto y residuos posible.

El fabricante de trigo ó de cualquier otra planta, el agricultor, en una palabra, debe ponerse a cubierto de que le falte la primera materia, para que todas sus penosas faenas no sean estériles ante la imposibilidad material de que la planta pueda constituirse por ausencia de elementos que sintetizar para la formación de sus tejidos, y el agricultor castellano, muy especialmente, se halla en este caso si limita la fertilización de sus campos al aprovechamiento de los abonos orgánicos de que ordinariamente dispone, como vamos a ver por los siguientes cálculos.

En Castilla, por término medio, en una labor bien montada se dispone de una yunta (mulas ó bueyes) por cada 20 hectáreas de superficie laborable. Esta yunta produce, suponiendo que sea de gran talla, 20.000 kilogramos de estiércol anualmente ó sean 1.000 por hectárea, y teniendo en cuenta que en toda esta Región se sigue el sistema de cultivo de año y vez, y por lo tanto, tan solo cada segundo año producen cosecha las tierras, son 2.000 kilogramos de estiércol los que corresponden a la unidad de superficie, (quinta parte de lo que se emplea en Francia para esta extensión en el cultivo de cereales).

Admitiendo que el estiércol esté bien elaborado y no haya tenido grandes pérdidas de nitrógeno por descomposición, las cantidades de elementos útiles que contienen estos 2.000 kilogramos es la siguiente: